

Vocales: Don Pedro Portillo Franquelo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga; don Celestino Braga Fanjul, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y don Lluís Albo i Rigau, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Joel Fernández Soto, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: Don Jose Pose Blanco, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don José Avilés Caro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; don Francisco Félix Durán Mozo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, y don José Luis M. Rendueles Muñiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

*Plaza número: 21/1991*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Ricardo Ladero Ordóñez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: Don Concepto E. López Figueroa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Joel Fernández Soto, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo; don Manuel Zafra Cobo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y don José Antonio Perea Cabrera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Victorino González García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Pose Blanco, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Angel Olive Gatell, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Antonio Belenguer Bertoméu, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Vicente Sánchez Garzón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

**AREA DE CONOCIMIENTO: «FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO»**

*Plaza número: 22/1991*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Alberto Meixide Vecino, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña María del Mar Riveiro Pérez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocales: Doña María Jesús Francisco Fernández, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; doña María Gloria Jarne Jarne, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, y don Plácido Rodríguez Guerrero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Manuel Ahijado Quintillán, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Juan Patricio Castro Valdivia, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Luis M. Lumbreras Fontecha, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; doña Trinidad Zabal Cortés, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, y don Luis García Garay, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

**7752 RESOLUCION de 3 de marzo de 1992, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión Juzgadora de un concurso docente.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.º, 6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesorado convocada por Resolución de esta Universidad de 15 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre) y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 3 de marzo de 1992.—El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.

**ANEXO**

**Comisión número 234**

**CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (A-559)**

*Area de conocimiento a la que pertenece: «Cirugía»*

**Comisión titular**

Presidente: Don Jorge L. Alió y Sanz, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Rafael Calpena Rico, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Jaime Jesús Méndez Martín, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Jesús María Herreros González, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y don Javier Deus Fombellida, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

**Comisión suplente**

Presidente: Don Jaime Miralles de Imperial, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don José María Pardo Correcher, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Mariano Fernández-Zumel Tapia, Catedrático de la Universidad de Cádiz; don Joan Nardi Vilardaga, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don José Manuel González Darder, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

**7753**

*RESOLUCION de 3 de marzo de 1992, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 5 de julio de 1991.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1427/1984, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado dispone hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, las cuales fueron convocadas por Resolución de 5 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Leioa, 3 de marzo de 1992.—El Rector, Juan José Goirienea de Gandarias.

**ANEXO**

**Catedráticos de Universidad**

**AREA DE CONOCIMIENTO: «ANÁLISIS MATEMÁTICO»**

*Número de orden: 1*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Emiliano Aparicio Bernardo, Catedrático de la Universidad del País Vasco/EHU.

Secretario: Don Francisco de P. Bernis Carro, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Antonio Córdoba Barba, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Miguel Ozamiz Guzmán, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Fernando Costal Pereira, Catedrático de la Universidad de Santiago.